

**APRUEBA CONTRATO DE COMODATO DE  
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ A CENTRO DE  
FORMACION TECNICA ESTATAL DE ARICA Y  
PARINACOTA.**

**DECRETO EXENTO N° 00.113/2021.**

Arica, 04 de febrero de 2021.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Oficio N°18/2020, de fecha 30 de septiembre de 2020 de, CFT Estatal; Carta REC N°1.528, de fecha 15 de octubre de 2020; ORD.DLOO N°373, de fecha 25 de noviembre de 2020; ORD.DLOO N°401, de fecha 18 de diciembre de 2020; Carta DAL.N°006, de fecha 04 de enero de 2021; ORD. DLOO N°009, de fecha 18 de enero de 2021; Carta REC N°121, de fecha 20 de enero de 2021; Carta SU N°27, de fecha 28 de enero de 2021; Carta VAF N°105, de fecha 29 de enero de 2021; los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra I), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°1605/84, de diciembre 14 de 1984; Decreto TRA N° 335/15/2016, de julio 28 de 2016.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación

Que, por Decreto Exento Universitario N°00.248/2016, de marzo 21 de 2016, se aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del proyecto Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología 2014, entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica la Universidad de Santiago de Chile, para el desarrollo del proyecto denominado "Carbono Negro en la Criósfera Andina", código ACT1410, por un periodo de tres años, con el objetivo de regular la asignación y el uso de los establecimientos asistenciales públicos que conforman la Red Asistencial perteneciente al Servicio de Salud Iquique, entre otros.

Que, mediante Carta REC N°1528, de fecha 15 de octubre de 2020, el Rector de la Universidad Dr. Emilio Rodríguez Ponce, solicita a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas gestionar la facilitación de espacios físicos y preparar el contrato de comodato, un convenio de colaboración u otra figura jurídica, en razón del informa en Derecho emanado de la Dirección de Asuntos Legales, solicitado en virtud del requerimiento recibido por



DECRETO EXENTO N°00.113/2021.  
04.02.2021.

Oficio N°18, de fecha 30 de septiembre de 2020 del Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota.

Que, mediante ORD. DLOO N°373, de fecha 25 de noviembre de 2020, el Director de Logística Obras y Operaciones, envía a la Dirección de Asuntos Legales de la Universidad una propuesta de Contrato de Comodato "UTA A CENTRO DE FORMACION TECNICA ESTATAL ARICA Y PARINACOTA", además del listado anexo de muebles y equipamientos que se han facilitado en calidad de préstamo.

Que, mediante ORD. DLOO N°401, de fecha 18 de diciembre de 2020, el Director de Logística Obras y Operaciones, informa a la Dirección de Asuntos Legales de la Universidad las instalaciones facilitadas en comodato al Centro de Formación Técnica Estatal Arica y Parinacota.

Que, mediante carta DAL. N°006, de fecha 04 de enero de 2021, se remite a la Dirección de Logística Obras y Operaciones de la Universidad de Tarapacá, la propuesta final del Contrato de Comodato entre el CFT Estatal y la Universidad de Tarapacá, haciendo presente que, considerando la modificación del contenido de la respectiva cláusula novena, a la propuesta original enviada, que a su vez dice relación, con "los gastos de cuidado, conservación, y servicios de consumo serán de cargo de la Universidad", previa obtención de firmas, deberán contar con el visto bueno del Vicerrector de Administración y Finanzas.

Que, por su parte, mediante carta VAF N°105, de fecha 29 de enero de 2021, el Vicerrector(s) de Administración y Finanzas Sr. Jorge Bernal Peralta, envía el visto bueno al convenio con el Centro de formación Técnica Estatal, a fin de continuar con su oficialización.

### DECRETO:

1.- Regularícese el siguiente acto administrativo.

2.-Apruébase el **CONTRATO DE COMODATO, DE UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ A CENTRO DE FORMACION TECNICA ESTATAL DE ARICA Y PARINACOTA**, de fecha 18 de enero de 2021, contenido en documento adjunto compuesto de cinco (05) hojas, y tres (3) hojas de inventario, que se entiende forman parte del presente contrato, todas ella rubricadas por el Secretario de la Universidad de Tarapacá.

3.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

  
**HUGO BRAVO AZLAN**  
Secretario(S) de la Universidad  
APQ.HBA

  
**ALVARO PALMA QUIROZ**  
Rector (S)

  
F. Alvarado

05 FEB 2021





UNIVERSIDAD DE TARAPACA  
VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ARICA-CHILE

VAF N° 1 0 5 / 2 1

Arica, 29 de enero de 2021

Señora  
**PAULA LEPE CAICONTE**  
Secretaria  
Universidad de Tarapacá  
PRESENTE

Estimada Secretaria:

Reciba un cordial saludo y por medio de la presente en respuesta a su carta SU N°27/2021 , envío visto bueno de esta Vicerrectoría al Convenio con el Centro de Formación Técnica Estatal, para continuidad de su oficialización.

Atentamente,



  
VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



JBP/esr.

c.c.:  
- Arch.





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
Universidad del Estado  
SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD

REF.: solicita oficialización contrato de comodato enviado por DLOO.


S.U. N° 27/2021.  
ARICA, 28 de enero de 2021.

Sr.  
**Jorge Bernal P.**  
Vicerrector de Administración y Finanzas (s)  
Universidad de Tarapacá  
Presente

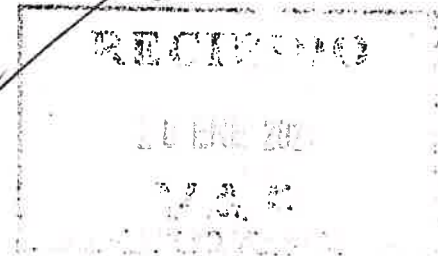
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente por este medio remito a Ud. Carta Rec N°121.201, de 20.01.2021, que solicita oficializar contrato de comodato entre el CFT Estatal y nuestra Universidad, ello por cuanto, para poder dar curso a lo solicitado, se requiere contar con VB del Vicerrector de Administración y Finanzas, según indica la Directora de Asuntos Legales, en su carta DAL 00.6/2021, de 04.01.2021, lo cual, hemos advertido, no consta en el documento enviado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
PAULA LEPE CAICON  
Secretaría de la Universidad

PLC/plc  
Adj: carta rec N°121.20201 y antecedentes en original  
CC: -Dirección de Gabinete  
-Dirección de Asuntos Legales  
- Archivo









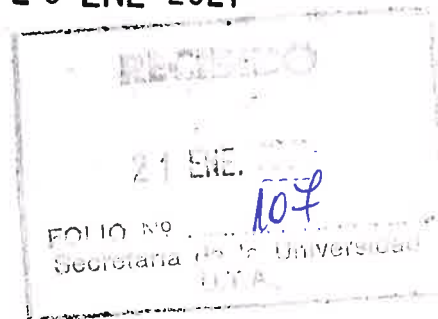
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
Universidad del Estado

*Felipe  
Fernández  
21.01.21.*

**REF.: OFICIALIZAR EL CONTRATO  
DE COMODATO ENVIADO POR  
LA D.L.O.O.**

REC. N° 121/2021

Arica, 20 ENE 2021.



Señora  
**PAULA LEPE CAICONTE**  
Secretaria de la Universidad  
PRESENTE.

Estimada Sra. Secretaria:

Junto con saludarla, solicito a Ud. emitir el decreto correspondiente, a fin de oficializar el Contrato de Comodato entre el Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota y la Universidad de Tarapacá, enviado por el Sr. Jorge Cáceres Godoy, Director de Logística, Obras y Operaciones, a través de su ORD. DLOO N° 009.21, de fecha 18 de enero 2021.

Dicho convenio fue revisado y visado por la Sra. Jacqueline Godoy Contreras, Directora de Asuntos Legales y por el Sr. Jorge Bernal Peralta, Director de Administración y Finanzas.

Cordialmente saluda a Ud.,

  
**DR. ALFONSO DÍAZ AGUADO**  
**RECTOR (S)**



c.c.: Sr. Vicerrector Académico (S)  
Sr. Director de Administración y Finanzas  
Sr. Contralor Universidad  
Sra. Directora de Asuntos Legales  
Sra. Directora General de Gabinete  
Sr. Director de Logística, Obras y Operaciones.

Adj.: Documentos citados.  
ADA/yebt.  
Reg. Gab. N° 861 y R.Rec. 1.496/156



## CONTRATO DE COMODATO

### UNIVERSIDAD DE TARAPACA

#### CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL ARICA Y PARINACOTA

En Arica a 18 de enero de 2021, comparecen por una parte, la **UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, R.U.T. N°70.770.800-K, representada por su Rector (s) don **ALFONSO DÍAZ AGUAD**, RUT N°8.878.842-7, ambos domiciliados en Avenida General Velásquez N°1775, en adelante, también el "Comodante" o "la Universidad" indistintamente, y por otra parte, el **CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**, RUT N°53.333.710-4, representada por su Rectora doña **MARTA MEZA LAVÍN**, RUT N°7.145.515-7, ambos domiciliados en Prat N°305 de la ciudad de Arica, en adelante también el "Comodatario" o "el CFT Estatal" indistintamente; todos mayores de edad quienes acreditan sus identidades conforme a derecho, y exponen que han convenido el presente contrato de comodato que se registrá por las estipulaciones que a continuación se indican y supletoriamente por los artículos 2174 y siguientes del Código Civil y demás normas pertinentes:

**PRIMERA:** El presente acto tiene por objeto la entrega en comodato que hace la Universidad de Tarapacá al Centro de Formación Técnica Estatal Arica y Parinacota, de Las salas o espacios inmuebles individualizados en las cláusulas siguientes, además del mobiliario, equipos computacionales e impresoras que se individualizan en el anexo, que forman parte del presente contrato.

**SEGUNDO:** La Universidad de Tarapacá es dueña del inmueble ubicado en 18 de septiembre N°2222, Arica.

**TERCERO:** Por el presente instrumento la **Universidad de Tarapacá**, representada por su Rector (s) don ALFONSO DÍAZ AGUAD, entrega en



comodato al **Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota**, representada en la forma indicada en la comparecencia, de las siguientes dependencias todas ubicadas en el edificio Verónica Rey (ex anexo biblioteca) y equipamientos:

- Oficina N°1 de 60,25 metros cuadrados, segundo piso.
- Oficina N°2, de 52,24 metros cuadrados, segundo piso.
- Oficina N°3 de 20,0 metros cuadrados, primer piso.
- Oficina N°4 de 20,0 metros cuadrados, primer piso.
- Mobiliario y equipos computacionales, detallados en listado anexo que se adjuntan al presente contrato, según su ubicación, anexo que se entiende parte del presente contrato.

**CUARTA:** El comodatario se obliga expresamente a destinar las dependencias y bienes entregados en este acto en comodato para el desarrollo de actividades administrativas y académicas, vinculadas a los fines y objetivo del CFT Estatal. Asimismo, el comodatario se obliga a no dar a las dependencias y bienes entregados en comodato otro destino sin la autorización previa y escrita de la Universidad, bajo sanción de terminación inmediata del presente contrato de comodato.

**QUINTA:** El comodatario declara haber recibido a su entera satisfacción las dependencias y bienes muebles entregados, singularizados en la cláusula tercera e inventario anexo, en el estado en que se encuentra actualmente y que es conocido de las partes. El funcionamiento del CFT Estatal en dichos espacios deberá contemplar una adecuada protección contra los riesgos inherentes a su uso, adoptando todos los resguardos que la autoridad respectiva exija, en especial, aquellos de índole sanitaria.

**SEXTA:** Las modificaciones o alteraciones a los referidos espacios inmuebles entregado en comodato, y en especial las mejoras que se realicen en ellos, serán de exclusivo cargo del comodatario. Las eventuales reparaciones y mejoras que pudiesen realizarse, al término del presente contrato pasarán a formar parte del



patrimonio de la Universidad, sin derecho a indemnización alguna. El comodatario declara aceptar los términos de la presente cláusula.

**SÉPTIMA:** El comodatario no podrá, bajo ninguna circunstancia, vender, arrendar, dar en comodato, ceder, transferir, hipotecar, ni ejecutar acto o contrato alguno que signifique un principio de enajenación y/o de gravamen de parte o de la totalidad del inmueble entregado en comodato, o la cesión del presente contrato. El incumplimiento de lo señalado facultará a la comodante poner término al presente contrato anticipadamente y en forma administrativa, sin derecho a indemnización alguna sin perjuicio de la facultad de la Universidad para demandar la indemnización de perjuicios correspondiente.

**OCTAVA:** Las partes dejan constancia que el comodante no asume ningún tipo de responsabilidad por los daños o deterioros de cualquier índole o magnitud que afecten a los espacios y recintos entregados en comodato, o a los bienes de terceros; como tampoco en caso que resulten lesionados o fallezcan personas al interior de ellos, todo ello a causa o como consecuencia de la ocurrencia de cualquier clase de accidente u otro tipo de siniestro y en especial el de incendio, en el inmueble y/o dependencias e instalaciones construidas, a partir de la fecha del presente contrato.

**NOVENA:** Las partes acuerdan, que la totalidad de los gastos de cuidado, conservación, el pago de contribuciones si correspondiera y el pago íntegro del valor de los servicios o consumos de energía eléctrica, agua potable, gas, teléfono, internet, extracción de basura y cualesquiera otros, serán siempre de cargo y cuenta del Comodante.

**DÉCIMA:** El presente contrato tendrá una duración de 01 año continuo e ininterrumpido, sin perjuicio que el comodante, al término de este periodo, se reserva el derecho de exigir la restitución del inmueble entregado en comodato, y del término anticipado del presente contrato en el caso que el CFT Estatal informe el traslado a otras dependencias, antes del plazo convenido.



Con todo, el incumplimiento por alguna de las partes de cualquiera de las obligaciones que impone este contrato, dará derecho al contratante diligente para exigir su cabal cumplimiento por el plazo señalado anteriormente.

**DÉCIMA PRIMERA:** En especial, las partes convienen que se pondrá término al presente contrato, debiendo el comodataria restituir de inmediato el inmueble, en los siguientes casos:

- a) Cuando el comodatario diere el inmueble entregado en comodato un destino o fin diverso del acordado según la cláusula cuarta.
- b) Cuando el comodatario realizare actos, promesas de contrato, contratos y/o cualquier tipo de gravámenes que afecten parcial o totalmente a los espacios, recintos dados en comodato o la inmueble del cual forman parte, ya sea en forma verbal o por escrito, con cualquier clase de personas, sean naturales o jurídicas.
- c) Cuando ocurra cualquiera de las situaciones señaladas en el inciso segundo del artículo 2.180 del Código Civil en lo que resulte aplicable.

**DÉCIMA SEGUNDA:** El comodatario a propósito del brote de COVID-19 en el país, y a fin de resguardar la salud de los empleados de esta casa de estudios y de la población en general, se compromete a tomar las medidas pertinentes y atinentes en la materia, según las instrucciones emanadas por Dirección de Logística Obras y Operaciones.

**DÉCIMA TERCERA:** Las partes fijan para todos los efectos legales como domicilio la ciudad de Arica y se someten a la competencia de sus Tribunales de Justicia.

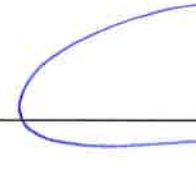

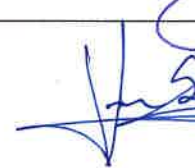

**DÉCIMA CUARTA:** Don ALFONSO DÍAZ AGUAD declara bajo fe de juramento que su nacionalidad y la de su representada es la chilena, y doña MARTA MEZA LAVÍN declara bajo fe de juramento que su nacionalidad y la de su representada es la chilena.



**DÉCIMA QUINTA:** La personería de don **ALFONSO DÍAZ AGUAD** para representar a la Universidad de Tarapacá, emana del Decreto TRA 335/129/2018 de 25 de julio de 2018 de la Universidad de Tarapacá, y N°2 del artículo 13 del DFL N°150 de 11 de diciembre de 1981 del ex Ministerio de Educación Pública, instrumento que no se inserta por ser conocido de las partes. La personería de doña **MARTA MEZA LAVÍN** para representar al Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota emana del Decreto N°53 de 2020 del Ministerio de Educación y que no se inserta, a petición de ambos contratantes, por ser conocido por ellos.


  
**ALFONSO DÍAZ AGUAD**  
 RECTOR  
**UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**


  
**MARTA MEZA LAVÍN**  
 RECTORA  
**CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL**  
**ARICA Y PARINACOTA**

V°B° DLOO	Jorge Cáceres Godoy Director DLOO UTA	 
V°B° DAF	Jorge Bernal Peralta Director DAF UTA	 










## LISTADO BIENES POR UBICACIÓN Y CENTRO COSTO

Total de Bienes : 37

N°	Código Bien	Descripción	Fecha Adquisición	Cod. Estado	Vida Útil	Valor Neto
<b>Ubicación : 1507 EX OF. DE OBRAS (ANEXO BIBLIOTECA - CFT) Centro Costo: 2881 DIRECCION DE LOGISTICA, OBRAS Y OPERACIONES Total Bienes 37</b>						
1	21040308-1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT MURO TVENTILADOR * Marca:MIDEA* Modelo:MS9A-12HRDN1* Color:BLANCO* Garantia:PROV* Nro.Serie:75340114A15120007	24-04-2015	B		244.464
2	21040309-1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT PRESENT MURO TVENTILADOR * Marca:MIDEA* Modelo:MS9A-18HRDN* Color:BLANCO* Garantia:PROV* Nro.Serie:D212288020114B13120037	24-04-2015	B		361.098
3	53015634-3	COMPUTADOR PAVILION ALL IN ONE 23 FULL HD, 1TB 7200 RPM, WINDOWS 8.1, RAM: 8GB DE MEMORIA, PROCES: AMD QUAD-CORE A6-5200 DE 2,00 GHZ TARJETA DE VIDEO: AMD RADEON HD * Marca:HEWLETT PACKARD* Modelo:23-G020LA* Color:NEGRO* Garantia:PROV* Nro.Serie:5CM4370J3G	23-03-2015	B		41.805
4	53015634-19	COMPUTADOR PAVILION ALL IN ONE 23 FULL HD, 1TB 7200 RPM, WINDOWS 8.1, RAM: 8GB DE MEMORIA, PROCES: AMD QUAD-CORE A6-5200 DE 2,00 GHZ TARJETA DE VIDEO: AMD RADEON HD * Marca:HEWLETT PACKARD* Modelo:23-G020LA* Color:NEGRO* Garantia:PROV* Nro.Serie:5CM4370J7W	23-03-2015	B		41.805
5	53015634-30	COMPUTADOR PAVILION ALL IN ONE 23 FULL HD, 1TB 7200 RPM, WINDOWS 8.1, RAM: 8GB DE MEMORIA, PROCES: AMD QUAD-CORE A6-5200 DE 2,00 GHZ TARJETA DE VIDEO: AMD RADEON HD * Marca:HEWLETT PACKARD* Modelo:23-G020LA* Color:NEGRO* Garantia:PROV* Nro.Serie:5CM4140BD8	23-03-2015	B		41.805
6	53015634-36	COMPUTADOR PAVILION ALL IN ONE 23 FULL HD, 1TB 7200 RPM, WINDOWS 8.1, RAM: 8GB DE MEMORIA, PROCES: AMD QUAD-CORE A6-5200 DE 2,00 GHZ TARJETA DE VIDEO: AMD RADEON HD * Marca:HEWLETT PACKARD* Modelo:23-G020LA* Color:NEGRO* Garantia:PROV* Nro.Serie:5CM4370JD8	23-03-2015	B		41.805
7	53015634-38	COMPUTADOR PAVILION ALL IN ONE 23 FULL HD, 1TB 7200 RPM, WINDOWS 8.1, RAM: 8GB DE MEMORIA, PROCES: AMD QUAD-CORE A6-5200 DE 2,00 GHZ TARJETA DE VIDEO: AMD RADEON HD * Marca:HEWLETT PACKARD* Modelo:23-G020LA* Color:NEGRO* Garantia:PROV* Nro.Serie:5CM4370JDF	23-03-2015	B		41.805
8	53015634-49	COMPUTADOR PAVILION ALL IN ONE 23 FULL HD, 1TB 7200 RPM, WINDOWS 8.1, RAM: 8GB DE MEMORIA, PROCES: AMD QUAD-CORE A6-5200 DE 2,00 GHZ TARJETA DE VIDEO: AMD RADEON HD * Marca:HEWLETT PACKARD* Modelo:23-G020LA* Color:NEGRO* Garantia:PROV* Nro.Serie:5CM4370JBY	23-03-2015	B		41.805
9	61010175-1	SILLON DE 2 CUERPOS, ASIENTO Y RESPALDO* Color:BURDEO	29-10-1998	B		1
10	61010238-1	JUEGO DE LIVING EN EUCALIPTUS, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN ESPONJA DE 10 CM. DE ESPESOR - DENSIDAD 21	31-01-2006	B		1
11	61060004-1	ESCRITORIO DE MADERA 3 CAJONES CUBIERTA LAMINADA EN FORMICA 25MM * Modelo:FIRENZE INTER* Color:CAFE* Garantia:PROV* Dimensiones:180X70X75	28-07-2014	B		19.306
12	61073036-1	ESCRITORIO MADERA CON 3 CAJONES * Color:CAFE* Dimensiones:120X75X75 CM	24-09-2002	M		1
13	61080298-1	ESCRITORIO CURVO FABRICADO EN MADERA FOLIADA ESPESOR CUBIERTA DE 25 mm. * Marca:SCANBIRK* Modelo:CURVO 30651* Color:CEREZO	19-11-2010	B		1
14	61080299-1	ESCRITORIO CURVO FABRICADO EN MADERA FOLIADA ESPESOR CUBIERTA DE 25 mm. * Marca:SCANBIRK* Modelo:30651* Color:CEREZO	30-11-2010	B		1



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
ARICA - CHILE

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

## LISTADO BIENES POR UBICACIÓN Y CENTRO COSTO

Sistema Administrador de Bienes

N°	Código Bien	Descripción	Fecha Adquisición	Cod.Estado	Vida Útil	Valor Neto
15	61080309-1	ESCRITORIO EJECUTIVO LIGERAMNETE CURVO, 25MM DE ESPESOR, MATERIAL FOLIADO* Marca: SCANBIRK* Color:CEREZO* Garantía:06 MESES	08-06-2011	B		1
16	61132239-12	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRATORIAS, BRAZO FIJO * Marca: ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantía:PROV	15-07-2015	B		70.440
17	61132239-22	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRATORIAS, BRAZO FIJO * Marca: ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantía:PROV	15-07-2015	B		70.440
18	61132239-24	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRATORIAS, BRAZO FIJO * Marca: ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantía:PROV	15-07-2015	B		70.440
19	61132239-32	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRATORIAS, BRAZO FIJO * Marca: ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantía:PROV	15-07-2015	B		70.440
20	61132239-33	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRATORIAS, BRAZO FIJO * Marca: ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantía:PROV	15-07-2015	B		70.440
21	61132239-47	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRATORIAS, BRAZO FIJO * Marca: ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantía:PROV	15-07-2015	B		70.440
22	61132239-49	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRATORIAS, BRAZO FIJO * Marca: ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantía:PROV	15-07-2015	B		70.440
23	61132239-50	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRATORIAS, BRAZO FIJO * Marca: ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantía:PROV	15-07-2015	B		70.440
24	61290030-1	ESTACION DE TRABAJO TIPO "L" CON CAJONERA 3 CAJONES, PORTA TECLADO Y PORTA CPU MOVIL * Color: CAFE	14-11-2007	B		1
25	61290115-1	ESTACION DE TRABAJO IZQUIERDO CURVO, CUBIERTA EN MELAMINA C/CAJONERA Y SILLON EJECUTIVO* Marca:SCANDINOVA* Color:CEDRO	04-03-2010	B		1
26	61290236-3	ESTACIÓN DE TRABAJO - ESTANDAR CON CAJONERA IZQUIERDA 4 CAJONES* Marca:SILCOSIL * Color: CEREZO* Dimensiones: 150 X 150 X 75 CM	18-08-2016	B		101.227
27	61938184-1	MUEBLE P/COMPUT. ERCT 800 81X47X74	14-05-1997	M		1
28	61940095-1	ESCRITORIO DE COMPUTACION DE MADERA ENCHAPADA EN MELAMINA TIPO MADERA 3 DIVISIONES SUPERIORES BANDEJA PARA TECLADO 1 CAJON 2 DIVISIONES PARA CPU 102X45X118 CMS	01-01-2003	M		1
29	62015514-1	MUEBLE ESTANTE GAVETA, 4 PUERTAS CORREDERAS C/LLAVES, 8 DIVISIONES EN SU INTERIOR* Color: CAFE	18-03-2010	B		1
30	991040497-49	SILLA DE VISITA DE ESTRUCTURA METALICA. RESPALDO Y ASIEN TO TAPIZADO CON APOYA BRAZOS RECTOS* Color:NEGRO* Garantía:PROV.	15-07-2015	B		70.013
31	991040497-67	SILLA DE VISITA DE ESTRUCTURA METALICA. RESPALDO Y ASIEN TO TAPIZADO CON APOYA BRAZOS RECTOS* Color:NEGRO* Garantía:PROV.	15-07-2015	B		70.013

Fecha 07-12-2020 14:24:30  
SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
ARICA - CHILE

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
Escuela de Ingeniería y Arquitectura

## LISTADO BIENES POR UBICACIÓN Y CENTRO COSTO

Sistema Administrador de Bienes

N°	Código Bien	Descripción	Fecha Adquisición	Cod.Estado	Vida Útil	Valor Neto
32	991040497-73	SILLA DE VISITA DE ESTRUCTURA METALICA. RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO CON APOYA BRAZOS RECTOS* Color:NEGRO* Garantia:PROV.	15-07-2015	B		70.013
33	991040497-76	SILLA DE VISITA DE ESTRUCTURA METALICA. RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO CON APOYA BRAZOS RECTOS* Color:NEGRO* Garantia:PROV.	15-07-2015	B		70.013
34	991040497-77	SILLA DE VISITA DE ESTRUCTURA METALICA. RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO CON APOYA BRAZOS RECTOS* Color:NEGRO* Garantia:PROV.	15-07-2015	B		70.013
35	991040497-78	SILLA DE VISITA DE ESTRUCTURA METALICA. RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO CON APOYA BRAZOS RECTOS* Color:NEGRO* Garantia:PROV.	15-07-2015	B		70.013
36	991040734-2	COMBO ESCRITORIO ESTANTE, CUBIERTO EN MELAMINA* Color:CEDRO	03-05-2016	M		32.344
37	991040734-3	COMBO ESCRITORIO ESTANTE, CUBIERTO EN MELAMINA* Color:CEDRO	03-05-2016	M		32.344
<b>SUB TOTAL</b>						2.025.222
<b>TOTAL</b>						2.025.222

V.B. OFICINA DE ACTIVO FIJO

ENCARGADO CENTRO DE COSTO





ORD. DLOO N° **009.21/**

ANT.: Of. REC N°1.528.20; Oficio DAL N°006/2021

MAT.: Envía antecedentes para Comodato con  
CFT Estatal por préstamo de instalaciones.

ARICA, 18 de enero de 2021

A : SRA. CARMEN ARANEDA GUIRRIMAN  
DIRECTORA GENERAL DE GABINETE

DE : JORGE CÁCERES GODOY  
DIRECTOR DE LOGISTICA, OBRAS Y OPERACIONES

De mi consideración:

Junto con saludarla cordialmente, en función de lo instruido por medio de oficio REC N°1.528.20, adjunto a usted, propuesta de Contrato de Comodato entre CFT Estatal y la Universidad de Tarapacá, que según se señala en Oficio DAL N°006/2021, cuenta con el V°B° de la Dirección de Asuntos Legales.

Lo anterior, a fin de que si lo tiene a bien, pueda instruir la formalización correspondiente de dicho documento.

Sin otro particular, y atento a sus instrucciones me despido muy atentamente de Ud.,



JORGE CÁCERES GODOY  
Director de Logística, Obras y Operaciones  
Universidad de Tarapacá

JORGE  
CRISTIAN  
WALDO  
CACERES  
GODOY

Firmado  
digitalmente por  
JORGE CRISTIAN  
WALDO CACERES  
GODOY  
Fecha: 2021.01.18  
11:30:37 -03'00'

JCG/

C.C.:

- Destinatario.
- Archivo.

Universidad de Tarapacá  
GABINETE

18 ENE 2021

Foto RECIBIDO

0004





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
*Universidad del Estado*

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES**

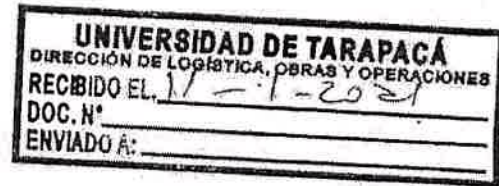
**REF.:** ORD. DLOO Nos 373/20 y 401/20

**MAT.:** Remite Comodato CFT Estatal-UTA.

**DAL N° 006/2021**

Arica, 04 de enero de 2021

Señor  
**JORGE CÁCERES GODOY**  
Director de Obras, Logística y Operaciones  
Universidad de Tarapacá  
Presente




De mi consideración:

Junto con saludar, y en atención a las Cartas de referencia que dicen relación con el Contrato de Comodato entre el CFT Estatal y la Universidad de Tarapacá, remito a Ud., propuesta final con el visto bueno de esta Dirección.

Sin perjuicio de lo anterior y considerando la modificación del contenido de la respectiva cláusula novena, a la propuesta original enviada, que a su vez dice relación, con "los gastos de cuidado, conservación, y servicios de consumo serán de cargo de la Universidad", previa obtención de firmas deberá contar el visto bueno del Vicerrector de Administración y Finanzas.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

  
**JACQUELINE GODOY CONTRERAS**  
4ARICA Directora  
Dirección de Asuntos Legales

JGC.MAEA.yvr.  
c.c.: - VAF  
- Archivo







UNIVERSIDAD DE TARAPACA  
DIRECCION DE DOCUMENTOS  
ASUNTOS LEGALES  
21 DIC. 2020  
*Dic 135/20*  
*Ms Arredica 28/12*

ORD. DLOO N° 401.20 /

ANT.: Of. REC N°1.528.20; Oficio DLOO N°373.20

MAT.: Envía antecedentes para Comodato con CFT Estatal por préstamo de instalaciones.

Arica, 18 de diciembre de 2020

A : **SRTA. JACQUELINE GODOY CONTRERAS**  
**DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES**

DE : **JORGE CÁCERES GODOY**  
**DIRECTOR DE LOGISTICA, OBRAS Y OPERACIONES**

De mi consideración:

Junto con saludarla cordialmente, en función de lo instruido por medio de oficio REC N°1.528.20, informo a usted, que las instalaciones facilitadas en Comodato al Centro de Formación Técnica Estatal Arica y Parinacota, son las que se detallan a continuación:

- Oficinas ubicadas en el edificio Verónica Rey (Ex anexo Biblioteca) al interior del Campus Saucache:
  - Oficina N°1 de 60,25 m², segundo piso.
  - Oficina N°2, de 52,24 m², segundo piso.
  - Oficina N°3 de 20,0 m², primer piso.
  - Oficina N°4 de 20,0 m², primer piso.

Se adjunta, croquis indicando la ubicación de cada oficina.

Adicionalmente, adjunto al presente oficio, el listado de muebles y equipamientos que se le han facilitado en calidad de préstamo.

Lo anterior, para su conocimiento e incorporación en el Contrato de Comodato.

Saluda atentamente a Ud.,

*Jorge Cáceres Godoy*  
**JORGE CÁCERES GODOY**  
Director de Logística, Obras y Operaciones  
Universidad de Tarapacá

UNIVERSIDAD DE TARAPACA  
DIRECTOR  
DIRECCION  
LOGISTICA  
OBRAS Y  
OPERACIONES  
ARICA - CHILE

JCG/ppv.

C.C.:

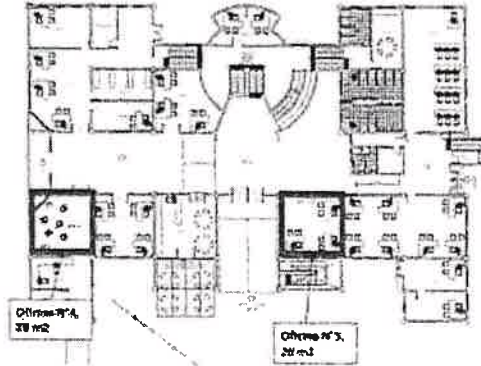
- Destinatario.

- Sra. Carmen Araneda, Directora General de Gabinete.

- Archivo.

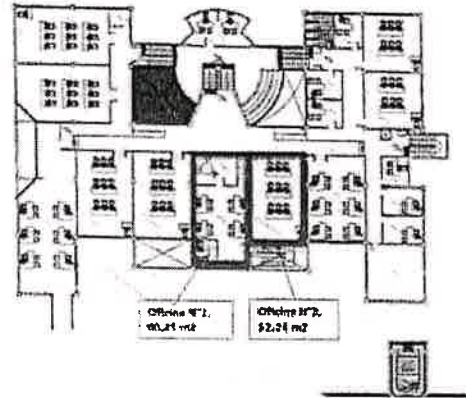
## Oficinas facilitadas a CFT Estatal en Edificio Verónica Rey, Campus Saucache.

### PRIMER PISO



LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ SOLICITA

### SEGUNDO PISO



## LISTADO BIENES POR UBICACIÓN Y

Total de Bienes : 32

Nº	Código Bien	Descripción
<b>Ubicación : 1507 EX OF. DE OBRAS (ANEXO BIBLIOTECA - CFT) Centro Costo: 2881 DIRECCION DE LC</b>		
1	21040308-1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT MURO T/VENTILADOR * Marca:MIDEA Color:BLANCO* Garantia:PROV* Nro.Serie:75340114A15120007
2	21040309-1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT PRESENT MURO T/VENTILADOR * M MS9A-18HRDN* Color:BLANCO* Garantia:PROV* Nro.Serie:D212288020114B131201
3	53015634-3	COMPUTADOR PAVILION ALL IN ONE 23 FULL HD, 1TB 7200 RPM, WINDOWS 8. PROCES: AMD QUAD-CORE A6-5200 DE 2,00 GHZ TARJETA DE VIDEO: AMD RA PACKARD* Modelo:23-G020LA* Color:NEGRO* Garantia:PROV* Nro.Serie:5CM4370
4	53015634-19	COMPUTADOR PAVILION ALL IN ONE 23 FULL HD, 1TB 7200 RPM, WINDOWS 8. PROCES: AMD QUAD-CORE A6-5200 DE 2,00 GHZ TARJETA DE VIDEO: AMD RA PACKARD* Modelo:23-G020LA* Color:NEGRO* Garantia:PROV* Nro.Serie:5CM4370
5	53015634-30	COMPUTADOR PAVILION ALL IN ONE 23 FULL HD, 1TB 7200 RPM, WINDOWS 8. PROCES: AMD QUAD-CORE A6-5200 DE 2,00 GHZ TARJETA DE VIDEO: AMD RA PACKARD* Modelo:23-G020LA* Color:NEGRO* Garantia:PROV* Nro.Serie:5CM4140
6	53015634-36	COMPUTADOR PAVILION ALL IN ONE 23 FULL HD, 1TB 7200 RPM, WINDOWS 8. PROCES: AMD QUAD-CORE A6-5200 DE 2,00 GHZ TARJETA DE VIDEO: AMD RA PACKARD* Modelo:23-G020LA* Color:NEGRO* Garantia:PROV* Nro.Serie:5CM4370
7	53015634-38	COMPUTADOR PAVILION ALL IN ONE 23 FULL HD, 1TB 7200 RPM, WINDOWS 8. PROCES: AMD QUAD-CORE A6-5200 DE 2,00 GHZ TARJETA DE VIDEO: AMD RA PACKARD* Modelo:23-G020LA* Color:NEGRO* Garantia:PROV* Nro.Serie:5CM4370
8	53015634-49	COMPUTADOR PAVILION ALL IN ONE 23 FULL HD, 1TB 7200 RPM, WINDOWS 8. PROCES: AMD QUAD-CORE A6-5200 DE 2,00 GHZ TARJETA DE VIDEO: AMD RA PACKARD* Modelo:23-G020LA* Color:NEGRO* Garantia:PROV* Nro.Serie:5CM4370
9	61010175-1	SILLON DE 2 CUERPOS, ASIENTO Y RESPALDO* Color:BURDEO
10	61010238-1	JUEGO DE LIVING EN EUCALIPTUS, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN ESF ESPESOR - DENSIDAD 21
11	61060004-1	ESCRITORIO DE MADERA 3 CAJONES CUBIERTA LAMINADA EN FORMICA 25MI Color:CAFE* Garantia:PROV* Dimensiones:180X70X75
12	61080298-1	ESCRITORIO CURVO FABRICADO EN MADERA FOLIADA ESPESOR CUBIERTA I Modelo:CURVO 30651* Color:CEREZO
13	61080299-1	ESCRITORIO CURVO FABRICADO EN MADERA FOLIADA ESPESOR CUBIERTA I Modelo:30651* Color:CEREZO

Fecha 24-11-2020 16:50:15

## LISTADO BIENES POR UBICACIÓN Y

N°	Código Bien	Descripción
14	61080309-1	ESCRITORIO EJECUTIVO LIGERAMNETE CURVO, 25MM DE ESPESOR, MATERI. SCANBIRK* Color:CEREZO* Garantia:06 MESES
15	61132239-12	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRAT ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantia:PROV
16	61132239-22	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRAT ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantia:PROV
17	61132239-24	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRAT ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantia:PROV
18	61132239-32	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRAT ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantia:PROV
19	61132239-33	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRAT ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantia:PROV
20	61132239-47	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRAT ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantia:PROV
21	61132239-49	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRAT ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantia:PROV
22	61132239-50	SILLON EJECUTIVO. BASE NEGRA. TAPIZ PEGAZO MARFIL 554, RUEDAS GIRAT ERGO* Modelo:KOURUS* Color:NEGRO* Garantia:PROV
23	61290030-1	ESTACION DE TRABAJO TIPO "L" CON CAJONERA 3 CAJONES, PORTA TECLAD CAFE
24	61290115-1	ESTACION DE TRABAJO IZQUIERDO CURVO, CUBIERTA EN MELAMINA C/CAJO Marca:SCANDINOVA* Color:CEDRO
25	61290236-3	ESTACIÓN DE TRABAJO - ESTANDAR CON CAJONERA IZQUIERDA 4 CAJONES* CEREZO* Dimensiones: 150 X 150 X 75 CM
26	62015514-1	MUEBLE ESTANTE GAVETA, 4 PUERTAS CORREDERAS C/LLAVES, 8 DIVISIONE CAFE
27	991040497-49	SILLA DE VISITA DE ESTRUCTURA METALICA. RESPALDO Y ASIENTO TAPIZAD RECTOS* Color:NEGRO* Garantia:PROV.
28	991040497-67	SILLA DE VISITA DE ESTRUCTURA METALICA. RESPALDO Y ASIENTO TAPIZAD RECTOS* Color:NEGRO* Garantia:PROV.
29	991040497-73	SILLA DE VISITA DE ESTRUCTURA METALICA. RESPALDO Y ASIENTO TAPIZAD RECTOS* Color:NEGRO* Garantia:PROV.
30	991040497-76	SILLA DE VISITA DE ESTRUCTURA METALICA. RESPALDO Y ASIENTO TAPIZAD RECTOS* Color:NEGRO* Garantia:PROV.

Fecha 24-11-2020 16:50:15



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
ARICA - CHILE

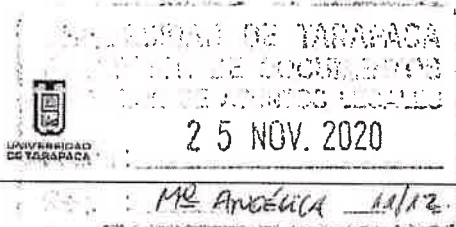
## LISTADO BIENES POR UBICACIÓN Y

Nº	Código Bien	Descripción
31	991040497-77	SILLA DE VISITA DE ESTRUCTURA METALICA. RESPALDO Y ASIENTO TAPIZAD RECTOS* Color:NEGRO* Garantía:PROV.
32	991040497-78	SILLA DE VISITA DE ESTRUCTURA METALICA. RESPALDO Y ASIENTO TAPIZAD RECTOS* Color:NEGRO* Garantía:PROV.

V.B. OFICINA DE ACTIVO FIJO

Fecha 24-11-2020 16:50:15





VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA, OBRAS Y OPERACIONES  
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

ORD. DLOO N° 373/20 /

ANT.: Of. REC N°1.528.20

MAT.: Envía propuesta de Comodato con CFT  
Estatal por préstamo de instalaciones.

Arica, 25 de noviembre de 2020

A : SRTA. JACQUELINE GODOY CONTRERAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES

DE : JORGE CÁCERES GODOY  
DIRECTOR DE LOGÍSTICA, OBRAS Y OPERACIONES

De mi consideración:

Junto con saludarla cordialmente, en función de lo instruido por medio de oficio REC N°1.528.20, envió a usted, propuesta de Contrato de Comodato "UTA A CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL ARICA Y PARINACOTA", además del listado anexo de muebles y equipamientos que se le han facilitado en calidad de préstamo.

Lo anterior, para su revisión y V° B°, antes de ser presentados al Sr. Rector para su oficialización.

Saluda atentamente a Ud.,

  
JORGE CÁCERES GODOY  
Director de Logística, Obras y Operaciones  
Universidad de Tarapacá



JCG/ppv.

C.C.:

- Destinatario.

- Sra. Carmen Araneda, Directora General de Gabinete.

- Archivo.





**Asunto:** PROPUESTA COMODATO UTA CFT ESTATAL

**De:** Jorge Cáceres <jcaceresg@uta.cl>

**Fecha:** 25-11-2020 17:49

**Para:** jacqueline godoy <jc.godoycontreras@gmail.com>, "Yasna Zenteno H. (Secretaria Gabinete)" <gabsec@uta.cl>, Maritza Gonzalez Uribe <ajsec@uta.cl>, Patricia Panti <ppanti@uta.cl>

Estimada Directora,

Junto con saludar, adjunto OF. DLOO N°373.20, por medio del cual, envié para su revisión y V°B° propuesta de Comodato con CFT Estatal.

Atte.

Jorge Cáceres Godoy

Director DLOO UTA

— Adjuntos: —

OF DLOO N°373.20 DAL COMODATO CFT ESTATAL.pdf	138 KB
CONTRATO DE COMODATO CFT ESTATAL (BORRADOR REVISADO 25.11).doc	51,0 KB
REC 1528 VAF ENVÍA OFICIO 18 CFT ESTATAL Y DAL 669 PARA SU GESTIÓN SOBRE ESPACIOS SOLICITADOS.pdf	398 KB
ANEXO LISTADO DE BIENES CFT ESTATAL.pdf	20,1 KB





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
1925

REF.: ENVÍA OFICIO N° 18/2020 Y  
DAL N° 669 PARA GESTIONAR  
LO EXPUESTO.

REC. N° 1.528, 20

ARICA, 15 OCT 2020

Señor  
**JORGE CÁCERES GODOY**  
Vicerrector  
Administración y Finanzas (S)  
Universidad de Tarapacá  
P R E S E N T E

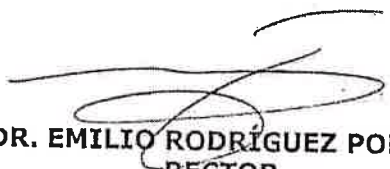
De mi consideración:

Junto con saludarlo, envío a Ud. carta DAL N°669/2020 del 07 de octubre 2020, en respuesta a lo requerido por la Sra. Marta Meza Lavín, Rectora del Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota, en oficio N° 18/2020, de fecha 30 de septiembre 2020, referido a la solicitud de espacios físicos para instalación transitoria de dicho Centro.

Al respecto y en consideración al informe en Derecho emanado de la Dirección de Asuntos Legales de nuestra Universidad, agradeceré a Ud. gestionar la facilitación de dichos espacios y preparar el contrato de comodato, un convenio de colaboración u otra figura jurídica, la que deberá ser previamente revisada por las instancias correspondientes y aprobada a través del acto administrativo correspondiente.

Lo anterior en conjunto con la Dirección de Asuntos Legales, en base a lo expuesto en antecedentes que se adjuntan.

Cordialmente saluda a Ud.,

  
**DR. EMILIO RODRÍGUEZ PONCE**  
RECTOR

c.c.: Vicerrectoría Académica  
Contraloría Universitaria  
Dirección de Asuntos Legales  
Dirección General de Gabinete  
Dirección de Información y Control de Gestión.  
Adj.: DAL N° 119/2020, Ofic. N° 18/2020.  
ERP/yebt.  
Reg.GAB.: 861 Y R.R.: 1.496/156

55299